PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO A CARGO DE LA DIPUTADA EMILIA GARCÍA GUZMAN POR EL QUE LA SEXAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA AL TITULAR DE LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRÍCULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN OAXACA Y AL TITULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE DE PROMOCIÓN E INVERSIÓN PARA LOS PRODUCTORES DEL CAFÉ ORGÁNICO EN LA REGIÓN DE LA CAÑADA E INCENTIVAR EL DESARROLLO TURISTICO DE LA REGIÓN.

La suscrita Diputada Emilia García Guzmán, integrante del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca. Someto a consideración de esta Sexagésima

Antecedentes.

Segunda Legislatura los resolutivos referidos al tenor de lo siguiente:

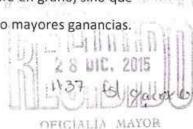
Para los productores cafetaleros de la región mazateca, la organización, la insistencia y el trabajo tesonero les cambió la vida. De vender su producción y trabajo a los intermediarios, lograron generar mecanismos para convertirse en los comercializadores de sus productos.

Los productores de café de esta zona trabajan mucho pero por años sus ganancias no eran correctamente retribuidas debido a que eran los intermediarios quienes tenían los medios para la industrialización del café, pues estos contaban con las tostadoras y moliendas y los campesinos carecían de un plan para comercializar el grano directamente en el mercado.

El café en grano se vendía a intermediarios a un precio muy bajo, comparado con el monto que se fija en la capital oaxaqueña e incluso en mercados de otros estados.

Fue a principio del sexenio pasado cuando lograron ser beneficiarios de un programa de financiamiento de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) mediante el cual se les dotó de máquinas de tostado y molido para trabajar directamente el café que producían y ser capaces de ofrecerlo en cualquier mercado.

Los productores la región ahora no solo se limitan a vender su café en grano, sino que ahora lo ofrecen en polvo, elevando el valor agregado y generando mayores ganancias.



Con la diversificación del mercado los beneficios se traducen en una economía más estable para las familias de los campesinos, muchos de ellos viven al día debido al bajo precio con el que se comercializa este grano en la región.

Santa María Chilchotla está considerada dentro de la lista de beneficiarios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH) por las carencias y rezagos social, educativo y económico de sus habitantes.

Santa María Chilchotla es un paraíso forestal con amplias extensiones de bosque, mientras que la principal actividad económica es la agricultura, dependiendo mayoritariamente de la cosecha del café y con cultivo temporal de maíz y frijol.

En Santa María Chilchotla es común hallar flores como el cempasúchil, la begonia, alcatraz, las rosas, gladiolas, azucenas y tulipanes. Además de plantas comestibles como los quelites, la hoja ancha, huele de noche, flor de hizote, guía de chayote, flor de calabaza, guía de calabaza, flor de frijol cimarrón, nopal, yuca, chile canario y camote morado.

La serranía mazateca envuelve a Santa María Chilchotla con su diversidad de árboles: liquidámbar, álamo, pino, palo de sangre, jonote y bambú. Abundan los frutales como la naranja, el mango, plátano, zapote negro, mandarina, tamarindo, nísperos, mamey, maracuyá, chirimoya, aguacate, guayaba, durazno, guanábana, castañas y papa.

En éste sentido, diversos estudios como el que realizó el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), han podido predecir con un modelo de alta confiabilidad, que las altitudes que hoy existen para la producción de café de alta calidad, se irán desplazando en sus altitudes que actualmente es de 1200 metros al nivel del mar a 1600 para el año 2050. Como consecuencia, habrá un efecto importante para la biodiversidad, por lo que se requiere la instrumentación de un manejo agronómico mejorado y de un manejo sustentable de los recursos naturales, utilizando los sistemas de producción de grano bajo sistemas de sombra, variedades locales resistentes y adaptadas al cambio climático, y el uso de prácticas agronómicas en el manejo de plantaciones y sistema de irrigación para reducir el impacto del cambio climático global.

La carencia de créditos y la falta de política cafetalera clara y precisa por parte del Gobierno del Estado y la Federación, han provocado una disminución del rendimiento por hectárea del aromático, por lo que es indispensable llevar a cabo la rehabilitación y renovación de las plantaciones e implementar una política cafetalera adecuada y oportuna que enfrente con éxito el cambio climático global.

Es necesario que las políticas públicas, orientadas a la generación y diversificación de empleo atiendan a quienes producen , a garantizar a la población campesina un desarrollo sustentable que permita conservar los recursos naturales y su biodiversidad, que además coadyuve a proporcionar una mejor calidad de vida a la población que habita en zonas rurales; y permita a los productores de café competir de manera exitosa en los mercados emergentes de especialidad de productos orgánicos, de turismo alternativo y de servicios ambientales.

Diversas organizaciones de caficultores de la Entidad tienen un mercado de café orgánico en los Estados Unidos, a través de la empresa Royal Caffe Inc. La Asociación Nacional de Café de los Estados Unidos, reporto que en 2005 había 170 millones de consumidores diarios de café y que el mercado orgánico americano presentaba un crecimiento del 8% anual. De aquí la importancia del componente de rehabilitación de cafetales que permitiría pasar de un rendimiento de 4 a 10 quintales por hectárea.

En lo que respecta al turismo alternativo, se contempla que en Santa María Chilchotla y Huautla se establezcan villas eco turísticas precisa de la rehabilitación y adecuación de habitaciones y servicios para poder atraer un segmento importante de estos visitantes.

Por lo anteriormente expuesto, someto a ésta Honorable Soberanía la siguiente proposición con:

## **PUNTO DE ACUERDO**

PRIMERO.- Se exhorta al Titular de la Delegación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en Oaxaca para que en coordinación con el Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y

Acuacultura del Estado de Oaxaca, brinden viabilidad a un Programa para renovar y rehabilitar las plantaciones de café en la Región de la Cañada.

SEGUNDO.- Se exhorta al Titular de la Delegación de la Secretaria de Turismo en Oaxaca y al Titular de la Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico de Oaxaca para que coordinen acciones con el fin de incentivar el turismo alternativo en la región de la Cañada.

TERCERO.- Se exhorta al Titular de la Delegación de Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en Oaxaca y al Titular de la Secretaria de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable de Oaxaca, para que en la región de la Cañada se instrumente un Programa Concurrente Regional, con el objetivo de incentivar la producción de café en la región.

ATENTAMENTE

DIP. EMILIA GARCÍA GUZMAN